

Génesis de las *Investigaciones lógicas* de Husserl: Una obra de *irrupción**

Rosemary Rizzo Patrón de Lerner**
Pontificia Universidad Católica del Perú

Die Logischen Untersuchungen waren für mich ein Werk des Durchbruchs, und somit nicht ein Ende, sondern ein Anfang¹

Palabras clave: intencionalidad, matemática, filosofía, fundamento, irrupción, intuición, ideación

Gérard Granel una vez dijo, y con razón, que “el conjunto de los pensamientos husserlianos constituye un cierto ‘mundo’ del pensamiento que permanece esencialmente el mismo, desde su verdadero comienzo hasta su fin” y que “sólo se trata de saber cómo esta unidad básica, esta *Konsequenz*, ha de ser entendida”.² Trece años luego de la primera edición de sus *Investigaciones*

* Por un error en el manejo de las versiones, atribuible a los editores, se publicó en *Signos Filosóficos* núm. 4 (julio-diciembre de 2000) una versión previa e incompleta de este artículo. Ahora, dando una disculpa pública a la autora, ofrecemos la versión definitiva.

** rrizopa@pucp.edu.pe

¹ *Hua XVIII* /B VIII/. Me refiero a las obras de Husserl, editadas en la colección *Husserliana*, The Hague, Martinus Nijhoff, luego Boston/Dordrecht/Londres, Kluwer Academic Publishers, con la sigla *Hua* seguida del volumen en números romanos.

² Gérard Granel, *Le sens tu temps et de la perception chez E. Husserl*, París, Gallimard, 1968, p. 19.

lógicas, Husserl esboza un “Prólogo” inédito a su segunda edición. Allí, considerando retrospectivamente la naturaleza de la *irrupción* que llevó a cabo dicha obra, señala explícitamente que ella fue fruto de “investigaciones que ya habían ocupado al autor previamente durante años”.³ Dos aspectos de estas investigaciones primitivas anticipan el nacimiento de la fenomenología. El primero es el interés de Husserl por “la realización cognitiva [...] de la matemática analítica pura en general”, esto es, por el “origen psicológico” de conceptos matemáticos básicos. El segundo es el reconocimiento de una distinción entre lo que *significa* una *Vorstellung* y “lo que se halla contenido en ella”, distinción que en un inicio Husserl no podía aún explicar pero que a la larga lo forzó a reconocer una esfera ideal “en un sentido verdaderamente platónico”.⁴ Que ambos motivos “de algún modo [...] necesariamente pertenecen uno al otro”⁵ es el origen y fundamento de la fenomenología husserliana y de su concepto eje de *intencionalidad*, que irrumpe en su obra inaugural de 1900-1901. Hacia el final de su vida, ambos motivos aún destacan. En “El origen de la geometría” afirma que tanto ésta como toda otra ciencia, “debe haber surgido [...] a partir de una *primera* adquisición [...], de actividades creativas primarias”.⁶ No obstante, sus objetos no son psíquicos sino que están objetivamente allí para *cualquiera*, como objetividades *ideales*, al igual que todos los “productos espirituales del mundo cultural”.⁷ En el texto principal de la *Crisis*, obra de 1936, una nota famosa reconoce que la primera irrupción del “*a priori* universal de la correlación”, en 1898 durante la preparación de sus *Investigaciones lógicas*, lo afectó tan profundamente que, durante el resto de su vida, su trabajo estuvo “dominado por la tarea de elaborar sistemáticamente este *a priori* de la correlación”.⁸

También los críticos de Husserl, a lo largo de casi todo el siglo XX, han reconocido el carácter central del concepto de intencionalidad en la filosofía de Husserl, como aquél que concentra las principales *dificultades* y la relación ambigua de la fenomenología con la tradición moderna, cartesiana y epistemológica.

³ Edmund Husserl, “Entwurf einer ‘Vorrede’ zu den Logischen Untersuchungen”, en *Tijdschrift voor Philosophie*, I, 1939, pp. 125-126. En las notas me referiré a este texto como *EV*.

⁴ *Ibid.*, p. 113.

⁵ *Loc. cit.*

⁶ *Hua VI*, p. 367.

⁷ *Ibid.*, p. 368.

⁸ *Ibid.*, p. 169-170.

Un homenaje filosófico a una obra del pasado es en sí mismo un problema filosófico. La cuestión es si es posible una representación adecuada de una obra o filosofía, si es que se halla guiada, por ejemplo, por un respeto extremo por el trabajo o por inventarios exhaustivos que no dejan lugar a ambigüedades. O si es que, al proceder de ese modo, estamos, al contrario, reduciendo el trabajo a lo que éste enuncia *expressis verbis*, despojándolo de su poder de *hablar*. Aunque soy consciente del riesgo de volver a abordar un tema que ha sido ya discutido *ad nauseam* y, sin embargo, estoy convencida —como señala Eugen Fink— que “probablemente no hay filosofía humana en general que esté en total posesión, sin residuos ni sombras, de todos sus conceptos”,⁹ propongo reconsiderar la génesis del concepto husserliano de *intencionalidad*. En contra de algunas concepciones que imperaban hace algunas décadas,¹⁰ argumentaré en favor de la originalidad de Husserl. Lo haré destacando y rastreando elementos de los dos *motivos* que mencioné previamente, su tensión y los intentos de Husserl por articularlos. Este desarrollo es complejo, por lo que la tarea, difícil. Faltan, incluso, algunas piezas. Tendré que conformarme sólo considerando algunos hitos. Espero así comprender cuál fue la intención de Husserl al decir que una irrupción realmente tuvo lugar hace 100 años con la publicación de las *Investigaciones lógicas*.

§1. PSICOLOGISMO VERSUS FORMALISMO

Hacia fines del siglo XIX, Husserl desarrolla sus primeras investigaciones en dos direcciones, que constituyen su respuesta a dos demandas racionales que entonces se hallaban en la controversia en torno a la fundación filosófica de las matemáticas. Éstas parecían *excluirse* mutuamente, aunque ambas, aparentemente, debían ser

⁹ Eugen Fink, “Operative Begriffe in Husserls Phänomenologie,” en *Zeitschrift für philosophische Forschung*, 11, 1957, pp. 197-200.

¹⁰ Hay quienes sostienen que la *correlación intencional*, en tanto concepto básico de la fenomenología husserliana, se separa de la explicación immanente y representativa de la conciencia que prevalece en la época moderna y que es una noción ya insinuada desde la *Filosofía de la aritmética* (tales como W. Biemel, E. Fink, L. Landgrebe, H. Spielberg, M. Farber, R. Sokolowski). Otros sostienen lo contrario, al mismo tiempo que afirman que el componente *esencial* de la noción husserliana de intencionalidad —la existencia (inmanente) del correlato de la intención— no difiere de la de Brentano. Véase Theodore De Boer, *The Development of Husserl's Thought* (The Hague: Martinus Nijhoff, 1978) y la reseña que hace Rudolf Boehm de dicha obra en *Philosophische Rundschau*, núm. 15, 1968, pp. 283-290.

satisfechas. Los psicólogos empiristas, por un lado, y los neokantianos racionalistas (*platónicos o formalistas*) conocidos como antipsicólogos, por el otro, se atenían respectivamente a *una* de estas demandas sin poder reconciliarla con la otra. Los empiristas argumentaban que las *verdades lógicas* debían ser *aplicables* a eventos particulares (a actos particulares de concebir, aseverar o inferir llevados a cabo por individuos). Los formalistas, por el otro lado, tenían argumentos sólidos para sostener que las verdades lógicas no pueden *obtener su evidencia* de esos mismos hechos particulares sin perder en el acto su carácter general y necesario (esto que Husserl posteriormente llamó su *idealidad*).¹¹ Los esfuerzos titánicos de Husserl para satisfacer *simultáneamente* ambas demandas racionales, articulándolas, sin arruinar a ninguna de ellas, desembocaron, por un lado, en sus investigaciones sobre la lógica y la psicología y, por el otro, en el nacimiento de su inmenso proyecto fundacional.

Desde 1884-1885, influenciado por Boole y Weierstrass, Husserl manifiesta un apasionado interés en reformar la lógica con el objeto de llevar a cabo una fundación radical y unificada de las matemáticas como un todo.¹² Él observa que los desarrollos admirables de las *técnicas* operativas matemáticas desde los siglos XVIII y XIX no se han visto acompañadas por un desarrollo paralelo en la *comprensión* (filosófica) de su naturaleza esencial, y que aquellas *técnicas* no son los medios por los cuales se alcanza tal *comprensión*. La *fundación filosófica* de las matemáticas consiste por tanto en “clarificar la naturaleza *lógica* de [sus] principios y conceptos esenciales”. Pero, puesto que Husserl comprende la *nueva lógica*, siguiendo a John Stuart Mill, como una mera tecnología o arte del juzgar correcto, él busca su clarificación *teórica* en una *nueva psicología*, siguiendo

¹¹ Dallas Willard señaló que Frege, formalista y antipsicólogo, se refirió a las verdades lógicas como teniendo las mismas propiedades que Husserl luego describió como *ideales*. Tales son *imperceptibilidad*, *eternidad*, *objetividad* (como correlatos de la intersubjetividad y soportes de comunicaciones) y ser *susceptibles de contemplación teórica* (para Frege, objetos de *aprehensión*), etcétera. Se les describe, pues, como carecientes de las propiedades de las representaciones psicológicas (subjetividad, incomunicabilidad, mudez, privacidad) o hechos empíricos (determinabilidad indirecta por inferencias, localización espacio-temporal, lingüística— aunque las verdades lógicas están de algún modo ligadas a signos o expresiones lingüísticas—). Véase Dallas Willard, “The Paradox of Logical Psychologism: Husserl’s Way Out”, en *Husserl, Expositions and Appraisals*, Notre Dame/Londres, 1977, p. 10. Véase, también, “El pensamiento. Una investigación lógica” (Contribución a *La filosofía del Idealismo alemán*, I, 1918-1919, pp. 58-77, en Gottlob Frege, *Escritos lógico-semánticos*, Madrid, Tecnos, 1974, pp. 136-157.

¹² Véase “Sobre el concepto del número” (“Über den Begriff der Zahl”) (*UZ*) y *Filosofía de la aritmética* (*Philosophie der Arithmetik*) (*PA*), en: *Hua XII*, especialmente pp. 289-295.

esta vez tanto a Mill como a Franz Brentano. Bajo este punto de vista, la fundación de las matemáticas no puede reducirse a una *mera* tarea lógica. Requiere retornar al terreno de dónde inicialmente emerge el concepto del número.¹³ Esto significa el abandono del ámbito propiamente aritmético y el *riesgo* de su desnaturalización.¹⁴ En suma, dos disciplinas heterogéneas se encuentran al llevar a cabo la investigación matemática fundacional. La primera se pregunta por el *origen psicológico* de sus *representaciones* primitivas (tiempo, espacio, número, etcétera) y la otra por el *origen lógico* de sus *conceptos*.

Las dos partes publicadas del primer libro de Husserl, *Filosofía de la aritmética* (1891), articulan ambos tipos de investigaciones, dando de ese modo implícita respuesta a las demandas epistemológicas que acabo de mencionar.¹⁵ La primera busca describir la construcción *intuitiva* de los números, esto es, la cuestión de su origen en actos *subjetivos*, cognitivos y concretos. La segunda busca la fundación *objetiva* de todo el ámbito de la *mathesis universalis*, que implica el *infinito actual* y la *ausencia del sujeto*. Para satisfacer ambas exigencias, Husserl recupera y transforma la distinción de Brentano entre dos tipos de representaciones. Las *auténticas* —intuitivas, plenas y fenomenales— dan lugar al concepto general abstracto de número.¹⁶ Fundadas sobre éstas, las abstracciones *formales* (simbolizaciones) o las operaciones de *sustitución* dan lugar a representaciones *inauténticas* (*vacías*) o conceptos simbólicos (luego llamados *categoriales*).¹⁷

¹³ Es muy conocido que, siguiendo a Weierstrass, Husserl considera la aritmética como la base de todas las disciplinas matemáticas, y al concepto de número entero (pluralidad [*Vielheit*], cantidad, agregado o reunión) como el concepto aritmético primario sobre el cual llevar a cabo la fundación unitaria de las matemáticas. Contra Helmholtz o Riemann, siguiendo a Brentano, la metodología de este proyecto fundacional originalmente debía ser *intuitiva*.

¹⁴ Véase Jean-Toussaint Desanti, “Postface”, en *Frege-Husserl Correspondence*, Mauvezin, TER, 1987, p. 69. Esta supuesta *desnaturalización* es manifiestamente equivalente a la comprensión ulterior que Husserl tiene de la *naturalización*.

¹⁵ Una discusión más exhaustiva y amplia sobre este tema se halla en Rosemari Rizzo, “Entre la inmanencia y la ‘cosa misma’, en torno a la *Quinta Investigación Lógica* de Husserl” (Primera Parte), en *Areté. Revista de filosofía*, vol. II, núm. 2, 1990, pp. 17-259.

¹⁶ Husserl describe la representación intuitiva básica o fenómeno como una *totalidad* o *suma* (*Inbegriff*) concreta y determinada de objetos de cualquier tipo, *conectados colectivamente* por una *reflexión* psíquica (externa) guiada por un interés unitario y dejando caer sus respectivos contenidos (*Hua XII*, pp. 74, 79). Sea por el procedimiento torpe de suspender la indeterminación de la serie de objetos (1+1+1+1...) o por el medio más efectivo de una abstracción (auténtica), se da el *concepto general, abstracto del número* (*Ibid.*, pp. 81-83).

¹⁷ Por tanto, el “concepto general, abstracto de número” es reemplazado por el “concepto simbólico de número” (*Ibid.*, p. 198).

Estas representaciones *inauténticas*, aunque supuestamente *secundarias*, están llamadas a compensar la *finitud* que afecta a las aprehensiones intuitivas, es decir a las *auténticas*,¹⁸ debido al *hecho fundamental de la constitución temporal de las facultades humanas cognitivas*.¹⁹ “Así, la aritmética entera”, como Husserl se propone mostrar, “no es otra cosa que una suma de medios técnicos para superar las limitaciones (*Unvollkommenheiten*) esenciales de nuestro intelecto, aquí mencionadas”.²⁰

Sin embargo, la realización del cálculo deductivo y la ampliación del dominio de los números,²¹ son ambos posibles sólo operando con signos físicos, sensibles, y no con conceptos puros, como con las *figuras y reglas* de un juego.²² En consecuencia, se lleva a cabo una doble sustitución. Por un lado, la representación simbólica (más exactamente, el *signo*) desplaza al concepto general del número (a saber, operamos con el “objeto-signo” “5”, y no con el “concepto 5”). Por el otro, *las operaciones matemáticas del cálculo*, por medio de las cuales los signos se relacionan entre sí, desplazan a las actividades psíquicas *reales*.

Poco antes de la publicación de su *Filosofía de la aritmética*, Husserl se dio cuenta del fracaso de este proyecto fundacional en dos frentes. En el psicológico, porque su naturalismo, que vincula a las matemáticas con representaciones primitivas y una *idealización* empírica,²³ le impide concebir adecuadamente la génesis de las “multiplicidades infinitas” y las “contradicciones lógicas que ellas

¹⁸ *Ibid.*, pp. 191-196.

¹⁹ Lothar Eley comenta esta afirmación: “De acuerdo a Husserl, se requiere de una extensión simbólica de la construcción de conjuntos finitos de contenidos, porque somos seres *finitos y temporales*. Un ser infinito y eterno no calcula. La *infinitud de las matemáticas*, por consiguiente, se concebiría como un tipo particular de finitud. Desde su inicio, una infinitud *actual* sería absurda” (*Ibid.*, XIV).

²⁰ “Si tuviésemos representaciones (*Vorstellungen*) auténticas de los números, tales como los primeros de las series numéricas, entonces no existiría aritmética alguna, puesto que sería absolutamente superflua. Las relaciones más complicadas entre los números, que ahora descubrimos con dificultad por medio de cálculos detallados, estarían de algún modo tan presentes como proposiciones del tipo $2+3=5$ [...] De hecho, empero, estamos muy limitados en nuestras capacidades de representación. El que nos hallemos aquí dentro de una suerte de límite, yace en al finitud de la naturaleza humana. Sólo podemos atribuir a un entendimiento infinito representaciones auténticas de *todos los números*” (*Hua XII*, pp. 191-192). Husserl añade en una nota: “Teniendo esto en mente, la famosa expresión de Gauß: ‘*ho theòs àrithmetízei*’, no corresponde con la noción de un ser completo infinito [...] Yo simplemente diría: ‘*ho ànthropos àrithmetízei*’” (*Loc. cit.*).

²¹ Husserl debió abordar estos temas en el segundo volumen de su *Filosofía de la aritmética*.

²² *Hua XII*, pp. 256-258.

²³ *Loc. cit.*

contienen”.²⁴ También en el frente lógico, porque el estado defectuoso de su desarrollo bloquea el tema de la *esencia racional* de las ciencias deductivas.²⁵ Por tanto, la *fundación psicológica* de la *arithmetic universalis* resulta absurda: impracticable *idealiter*.²⁶ Puesto que *fundar en contenidos* difiere de *fundar lógicamente*, Husserl concluye que el ámbito *intuitivo* del número natural *no es el fundamento de la aritmética*.²⁷

Durante la década que transcurre entre la *Filosofía de la aritmética* y las *Investigaciones lógicas*, Husserl pospuso su investigación filosófico-matemática con el objeto de resolver la paradoja que había conducido a su fracaso. Intentó reconciliar las dos exigencias racionales, aparentemente antitéticas, representadas por *psicologistas* y *formalistas*. Por ello, intentó primero satisfacer la exigencia epistemológico-psicológica de distinguir entre los niveles psicológicos e ideales y de caracterizar adecuadamente las entidades lógico-ontológicas.²⁸ Esta exigencia también significó esclarecer la relación entre “*subjetividad cognoscente*” y “*contenido objetivo del conocimiento*”.²⁹ También buscó dissociarse del psicologismo con el objeto de delimitar la región de la pura *mathesis universalis* y demarcar el *a priori* formal del material. Esto también implicó que, para satisfacer la exigencia

²⁴ *Ibid.*, p. 219.

²⁵ Sus estudios de la literatura lógica de su tiempo y de los clásicos le hizo a Husserl darse cuenta que “el aspecto cuantitativo no pertenece a la esencia más general de las matemáticas o del ‘dominio formal’.” Por ello finalmente replanteó “la relación entre lo formal en la aritmética y lo formal en lógica” y entre “las verdades y leyes formales (puras) y materiales”. Véase *Hua XVIII*, /AV-VI/; también véase *Hua XXI*, la “Introducción” de I. Strohmeier, XXXVIII.

²⁶ *Hua XII*, p. 221.

²⁷ La ampliación del dominio numérico a los números imaginarios, negativos, racionales e irracionales, en última instancia, conduce a la incorporación del infinito actual o matemático (*Hua XXI*, XVII). Desde 1890, para Husserl la justificación de esta ampliación para incluir los procedimientos formales-calculantes (a saber, el sistema general de las matemáticas), depende de una fundación *técnico-aritmética* puramente formal, y no de una fundación intuitivo-psicológica o *conceptual* (auténtica), de la que se halla *libre*. Llegó así a la conclusión que el concepto *básico* o *más general* de las matemáticas no es el *número natural* sino la *multiplicidad* (*Mannigfaltigkeit*) o el *conjunto* (*Menge*), aunque luego se diera cuenta que este último concepto también está “atrapado en paradojas insoportables”. Véase *Ibid.*, pp. xiv, xviii-xxiii, xxxviii y 66. Véase también *Hua XII*, p. 493, *Hua XVIII*, /A VI-VII/, y Ms. A VII 20 (1930), 42a (tr. 62).

²⁸ Algunos sostienen que este desarrollo está motivado por la reseña que hiciera Frege de la *PA* de Husserl (v. gr., D. Follesdal, Robert S. Solomon). Otros dicen que Husserl primero distingue entre representaciones (*Vorstellungen*) subjetivas y conceptos (*Begriffe*) objetivos en sus *Investigaciones lógicas* (*IL*) (Dreyfus). Otros, finalmente, que esta diferencia ya se halla en los artículos de Husserl sobre lógica y en su reseña de Schröder en 1891 (Mohanty).

²⁹ *Hua XIX/1*, /A 9/.

lógica, Husserl optó expresamente por una suerte de *platonismo*. Esta doble exigencia de caracterizar adecuadamente tanto la subjetividad como la objetividad lo condujo en este periodo a emprender estudios de psicología descriptiva, semántica y lógica.³⁰

§2. MODOS DIFERENCIADOS DE REPRESENTACIÓN E INTENCIONALIDAD

Creo que ni siquiera en la *Filosofía de la aritmética* Husserl es un psicologista. No lo es en el sentido de Brentano ni en aquel criticado por Gottlob Frege. En efecto, en 1913 reconoció que la distinción entre lo que una representación *contiene* y lo que *significa* ya se hallaba en la distinción entre representaciones auténticas (intuitivas) e inauténticas (simbólicas). Simplemente no sabía qué hacer con ella.³¹ También distinguía entre contenidos materiales, individuales (*realia*) y contenidos abstractos, generales (*irrealia*) que, a su vez, describía sea como todavía intuitivos, *auténticos* (v. gr., el concepto abstracto general del número) o formales, *inauténticos* (v. gr., el concepto simbólico del número). Asimismo, ya veía la diferencia entre el acto *subjetivo* —tal como el de *conexión colectiva*— y su contenido *objetivo* —esto es, las relaciones categoriales en el concepto abstracto de número—. En cambio, es cierto que no parecía verla todavía a nivel del fenómeno de *totalidad* y de su correspondiente *acto unificador reflexivo*, fenómenos en la base de la abstracción que da lugar al *concepto general abstracto* de número. Esta indefinición habría sido la responsable de la crítica que le dirigiera luego Frege, enrostrándole a la *Filosofía de la aritmética* el ser “psicologista”.³² Tampoco había desarrollado alguno de la intencionalidad. Lo único que hizo fue recuperar y transformar la diferencia brentaniana entre representaciones auténticas e inauténticas.

Sin embargo, tomó un paso en esta dirección en la segunda parte de su escrito de 1893, “Estudios psicológicos en los elementos de la lógica”.³³ El contexto general

³⁰ *Hua XXII*, pp. 92-123, 303-348, 349-380. Véase también “Objetos intencionales” (“Intentionale Gegenstände”) (*IG*), en: Karl Schuhmann, *Husserls Abhandlung “Intentionale Gegenstände”. Edition der ursprüngliche Druckfassung (Brentano Studien*, núm. 3, 1990/1991), pp. 137-142, 174-176.

³¹ *EV*, 34.

³² Gottlob Frege, “Rezension von E. Husserl, *Philosophie der Arithmetik*”, en *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, núm. 103, 1894, pp. 313-332.

³³ Edmund Husserl, “Estudios psicológicos en los elementos de la lógica” (“Psychologische Studien zur elementaren Logik”) (*PSL*), en *Hua XXII*, pp. 92-123.

de este texto es todavía una discusión sobre los fundamentos psicológicos de la lógica y de las matemáticas, *v. gr.*, la *instanciación* empírica de la verdad objetiva (lógica y científica) en la subjetividad. El contexto específico se pregunta por el papel del *pensamiento simbólico* en el conocimiento científico.³⁴ Ahondando su distinción previa entre representaciones auténticas e inauténticas, propone dos tipos de representaciones (*Vorstellungen*): intuiciones (*Anschauungen*) y representaciones funcionales (*Repräsentationen*).³⁵ Difieren en virtud de su carácter de acto, no de su contenido,³⁶ y las últimas, más significativas y asombrosas, son la base de los conceptos lógicos y matemáticos. Es un acto psíquico intencional que *meramente menta* un objeto *ausente* a través de su contenido *inmanente*, el que funciona como *signo*, pero que no es ni percibido en sí mismo ni es su propio objeto intencional.³⁷ Su intención tiene “una dirección ideal hacia un objeto no dado”.³⁸ Por ejemplo, por medio de sus contenidos inmanentes, el lenguaje simbólico matemático menta las figuras geométricas o los objetos matemáticos que jamás pueden hacerse presentes en una intuición.³⁹ Más allá de la lógica formal y de las matemáticas, estas representaciones funcionales existen en todo sitio en el que se den palabras y expresiones, aun en inconsistencias (*Widersinne*) como la expresión *cuadrados redondos*. Las intuiciones son, en cambio, representaciones *auténticas* puesto que colocan al objeto actualmente ante nosotros y exhiben una dirección ideal hacia un contenido presente dentro de la *Vorstellung* en tanto tal. Pero gran parte de los actos son representaciones mixtas, en donde la unidad del objeto se ve asegurada por un interés unitario. Los aspectos intuidos de una representación pueden fundar una doble orientación: hacia un contenido

³⁴ *Ibid.*, p. 121.

³⁵ Propongo traducir *Repräsentation* como *representación funcional*, tal como lo hacen los traductores españoles de las *Investigaciones lógicas*. Manuel García Morente y José Gaos. Esta opción no es sólo tomada en aras de la claridad. Este tipo de *Vorstellung* es en efecto el portador original de la función intencional, la *Auffassung*, y no las intuiciones con su función de prestar atención o percibir (*Bemerken*) un contenido inmanente. Véase nota 60.

³⁶ *Edmun Husserl, op. cit.*, p. 114-118.

³⁷ *Ibid.*, p. 107.

³⁸ Edmund Husserl, “Intuición y representaciones funcionales. Hacia una clasificación de las representaciones funcionales” (“Anschauung und Repräsentationen. Zur Klassifikation der Repräsentationen”) (*Beilage IV*), en “Estudios...*op. cit.*”, p. 406.

³⁹ “De la figura *dibujada*, considerada *per se*, hay, claro está, intuición; pero no hay *intuición* de la figura geométrica –con respecto a la cual la figura dibujada no es idéntica, y a la que meramente representa” (*PSL*, en *Ibid.*, p. 106).

presente y hacia aquél ausente (como cuando se percibe cualquier objeto espacial).⁴⁰ También se dice de las intuiciones que *satisfacen* a las intenciones o representaciones funcionales.⁴¹

En suma, este texto me permite concluir que, para Husserl, el carácter de la intención reside exclusivamente en la *direccionalidad* de la conciencia hacia un contenido, el *referir más allá de sí misma*, y no en el hecho de la presencia de un contenido (v. gr. de un objeto) *en* la conciencia en tanto tal. En efecto, ese carácter es *compartido* tanto por la representación funcional (en tanto un *ver más allá*) como por las intuiciones (en tanto un *ver hacia dentro*), aunque es más conspicuo en el caso de la primera. Lo que es relevante aquí es este “elevarse por encima” del contenido, “el tomarlo como un trampolín”.⁴² En cuanto a las intuiciones, Husserl ya distingue dos sentidos. El *más estrecho* identifica la *intuición* con el “contenido inmanente y primario de un acto instantáneo de representar —o más bien, del percibir (*Bermerkens*)”. Mientras que el sentido *más amplio* “es el contenido de una percepción unificada, duradera”,⁴³ por medio de la cual Husserl parece comprender la percepción de un objeto temporal o espacial aprehendido en un lapso temporal. Manifiestamente, las intuiciones en sentido más amplio también incluyen representaciones funcionales como sus elementos.

Tres observaciones finales concernientes a este artículo y sus anexos serían que: 1) Husserl ha empezado a afinar su caracterización de la *subjetividad cognoscente* diferenciando dos modos amplios de representación: los actos de significación (aquí las representaciones funcionales) y las intuiciones;⁴⁴ 2) en el caso de las intuiciones, Husserl todavía no distingue entre *contenido* y *objeto*, como es el caso con las representaciones funcionales (cuyos contenidos son *signos*, sustitutos de objetos ausentes); y 3) no se hace una clara distinción entre *contenidos* subjetivos (*Inhalte*) y *contenidos* objetivos, ideales (*Gehalte*), aunque, una vez más, Husserl reconoce en los contenidos empíricos (intuitivos) de las

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 117-118.

⁴¹ “[...] la identificación de hecho no significa otra cosa que la experiencia vivida del reconocimiento, en el caso que una representación que mienta fluye hasta su intuición mentada”. Edmund Husserl, “Anschauung und Repräsentation, Intention und Erfüllung”, en *Ibid.*, p. 281.

⁴² *Ibid.* p. 293. Éste es el “über sich Hinausweisen” que caracteriza esencialmente la intencionalidad de horizonte en el período tardío de Husserl. Véase *Hua I*, p. 84.

⁴³ *Hua XXII*, pp. 272-273.

⁴⁴ Algunos pasajes de este texto son repetidos *ad pedem litterae* en sus *Investigaciones lógicas*. El carácter esencial de las *Repräsentationen* es recuperado en actos simbólicos (vacíos) de significación, en la base del dominio lingüístico de la *expresión*.

representaciones funcionales como *signos*, la “orientación ideal hacia un contenido no dado”. Estas distinciones empezarán a surgir en 1894.

§3. OBJETOS INTENCIONALES E INTENCIONALIDAD

La segunda demanda racional del proyecto fundacional husserliano lo obliga también a caracterizar de un modo adecuado las entidades lógico-ontológicas. Sus estudios semánticos sobre el estatuto de los contenidos *significativos* y los *objetos intencionales* sirven al propósito de reforzar esta exigencia lógica, objetiva. El texto principal, de 1894, se titula *Objetos intencionales*, el cual fue concebido “contra Twardowski”,⁴⁵ uno de los discípulos “escolásticos” de Brentano.

El debate concierne la supuesta paradoja que afecta a las representaciones: si toda representación debe representar (*vorstellen*), v. gr., relacionarse (*sich beziehen*) con un objeto, entonces existe uno para cada representación (*so gibt es doch für jede einen Gegenstand*), un objeto le corresponde (*jeder Vorstellung entspricht ein Gegenstand*). Empero, siguiendo a Bernhard Bolzano,⁴⁶ Husserl arguye que hay *representaciones sin objetos*, por ejemplo *cuadrados redondos*. En efecto, la paradoja habla acerca del *objeto*, que simultáneamente existiría y no existiría. Primero rechaza la *teoría de la imagen*, según la cual toda representación tiene como contenido por lo menos una imagen de objeto. Sin embargo, en virtud del carácter de *apuntar más allá de sí mismo*

⁴⁵ El texto original de 75 páginas, *Representación y objeto*, presumiblemente, contenía dos partes. La primera perdida, aparentemente introdujo la distinción entre contenidos objetivos y subjetivos de las representaciones. La segunda recuperada casi en su integridad, titulada “Objetos intencionales” (“Intentionale Gegenstände”) (*IG*) tenía originalmente dos subpartes. La primera (casi toda de 1894, excepto algunos pasajes de 1900, Ms. K I 56) que trataba específicamente de la naturaleza de los objetos intencionales, en debate con Twardowski, fue publicada ligeramente modificada por B. Rang en *Hua XXII* (pp. 303-338), y en su versión original por K. Schuhmann (“Husserls Abhandlung ‘Intentionale Gegenstände. Edition der ursprüngliche Druckfassung’,” o.c.). La otra (Ms. K I 62), que trata de la intencionalidad como una “relación diferenciada de la significación (y sus partes) y los objetos (y sus partes)”, fue publicada por primera vez por Schuhmann en la edición arriba mencionada. Rang, en *Hua XXII* publica como supuesta segunda subparte, un texto de 1898 sobre la “Idealidad de la relación objetiva y el concepto de verdad”, un ensayo que fue añadido al archivo K I 56, y que había sido previsto para la *primera* subparte. Véanse “Introducción” y “Notas finales” de Karl Schuhmann, *op. cit.*, pp. 137-142 y 174-176.

⁴⁶ Bernhard Bolzano, *Wissenschaftslehre. Versuch einer ausführlichen und größtenteils neuen Darstellung der Logik mit steter Rücksicht auf deren bisheriger Bearbeiter*, vol. I (Sulzbach: 1837), p. 304 (citado por K. Schuhmann, o.c.).

(del *Über-sich-Hinausweisen des Bildes*) este contenido es precisamente una imagen y no un objeto.⁴⁷ También rechaza una variante ingeniosa de la *teoría de la imagen*, la de Kasimir Twardowski,⁴⁸ quien introduce la diferencia entre objetos *intencionales* (representados) y *verdaderos* (o reales)⁴⁹ alegando que toda representación (incluso las absurdas) tiene *por lo menos* un objeto intencional. Husserl critica esta teoría por llevar a cabo una “falsa duplicación que también ha condenado la teoría de la imagen. El objeto inmanente no puede (presuponiendo igualmente la univocidad) ser otro que el objeto verdadero en los casos en que la verdad corresponde a la representación”.⁵⁰ La secuela de esta discusión nos dice que Husserl ya ve la diferencia entre “contenidos inmanentes (primarios)” y los “objetos intencionales”.⁵¹

La solución de Husserl propone que, en lugar de referirnos a objetos *intencionales* (indeterminados), en oposición a objetos *verdaderos* (determinados),⁵² deberíamos hablar de *representaciones indeterminadas* o *determinadas*.⁵³ Habría, por ende,

⁴⁷ Edmund Husserl, *IG*, en *Hua XXII*, pp. 305-307.

⁴⁸ Kasimir Twardowski, *Zur Lehre vom Inhalt und Gegenstand der Vorstellungen. Eine psychologische Untersuchung*, Wien, 1894.

⁴⁹ Para Brentano, dentro de la psicología descriptiva (por ende, excluyendo a la física) los “*enómenos psíquicos* (actos intencionales) están dirigidos hacia sus *contenidos* inmanentes (que no son otros que los *fenómenos* físicos mismos), que constituyen el *terminus ad quem cognoscitur* de la intención. Por ello no hay diferencia *real* en Brentano entre un *contenido intencional* y un *objeto intencional*. Véase Franz Brentano, *Psychologie vom empirischen Standpunkt*, I, Hamburgo, Felix Meiner V., 1971, *PES*, pp. 112-140. Twardowski, modificando la concepción de Brentano, distingue entre los actos, sus “objetos intencionales” (v. gr. *contenidos inmanentes*) y sus “objetos verdaderos (reales)”. Por ende, el “objeto intencional” de Twardowski sólo constituye el *terminus id quo cognoscitur*, un *terminus medius*, o *imago vicaria*. Véase Theodore De Boer, *op.cit.*, pp. 40-51 *passim*.

⁵⁰ Para resumir, las posiciones pueden ser fijadas como sigue: 1. Para Twardowski: *objeto intencional* = no existente = *inmanente*, como *opuesto* a *objeto verdadero (existente)*. 2. Para Brentano: *objeto intencional* = *in-existente* (como *existente-en* la conciencia) = *inmanente* = *fenómenos físicos*. 3. Para Husserl: *objeto intencional*, dos casos: *a. no existente*, ni *intra* ni *extra mentem* = *meramente (bloß) intencional* = ficticio, imaginario, imposible; *b. existente* = objeto verdadero (real).

⁵¹ “Sea que meramente representemos a Berlín, o lo juzguemos como existente, en *cualquier* caso estamos tratando con Berlín mismo. Cualquiera que meramente se imagine que el oro es amarillo tiene en mente idénticamente el mismo estado de cosas que otro reconoce como existente en el juicio que el oro es amarillo”, *IG*, en *Hua XXII*, p. 308.

⁵² “Pudiera ser [...] que, más bien, el hablar de ‘residir en’ y toda la distinción entre lo ‘real’ y lo ‘intencional’ se reduce a ciertas peculiaridades y distinciones en la *función lógica* de las representaciones, v. gr. [...], en términos de su contenido objetivo (*objektivem Gehalt*)” (*Ibid.*, p. 311).

⁵³ “[...] ¿cómo hemos de tener, aparte de leones determinados, también unos indeterminados corriendo por el mundo? ¿Acaso la extensión del concepto *león* se parte correspondientemente en estas dos especies?” (*Ibid.*, p. 313).

que *distinguir* en las representaciones entre sus contenidos inmanentes (primarios) (*subjektiven Inhalte*), sus contenidos lógicos (ideales) (*objektiven Gehalte*) y, finalmente, sus objetos intencionales. Si no lo hacemos, entonces *absurdidades* como *cuadrados redondos* existirían en las representaciones (como contenidos primarios).⁵⁴

Así, la *paradoja* mencionada concierne al *contenido objetivo* (ideal) de las representaciones (su *significado*). Si uno dice, “una representación tiene un objeto verdadero”, se está diciendo que “un objeto le corresponde”. Pero si uno dice, “una representación tiene un objeto intencional, esto es, representa un objeto”, o que, “tiene un objeto meramente intencional, esto es, no tiene un objeto verdadero, meramente lo representa (*sie stellt bloß vor*)”,⁵⁵ significa que sólo tiene un “*contenido objetivo*,” un *significado* meramente intencional.

De este modo, Husserl no sólo ha diferenciado los aspecto subjetivos y objetivos de las representaciones, sino que también ha identificado el elemento *esencial* de las representaciones: el elemento *intencional*. Ha llegado así a este “resultado principal [...] que, de hecho [...], sólo la significación es la determinación interna y esencial de la representación, mientras que la *relación al objeto apunta a cierto marco de verdades o juicios* en los que encaja la significación”.⁵⁶ En otras palabras, “la relación al objeto, con cada representación (subjetiva), está mediada a través de su contenido, v. gr. su significación”.⁵⁷

En los siguientes años, Husserl afina esta idea de que los elementos que ha reconocido al interior de representaciones (contenidos subjetivos: carácter de acto y contenidos primarios, contenido objetivo ideal y objeto) “son cosas completamente distintas”.⁵⁸ Sus reseñas críticas de los libros de Kasimir Twardowski y de H. Cornelius⁵⁹ continúan urgando en las diferencias entre los aspectos lógicos y psicológicos de las representaciones y los juicios. Pero sólo en su manuscrito de 1898, *La idea de verdad*,⁶⁰ Husserl realmente avanza en dirección de la intuición *eidética* y *categorial*, sin exponerlas todavía. Su propia idea de *representaciones*

⁵⁴ *Ibid.*, p. 310.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 333.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 336.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 338.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 340.

⁵⁹ Véase “Discusión crítica de K. Twardowski, *Zur Lehre vom Inhalt und Gegenstand der Vorstellungen. Eine psychologische Untersuchung*”, en *Ibid.*, pp. 349-356, y “Discusión crítica de H. Cornelius”, *Versuch einer Theorie der Existentialurteile*, en *ibid.*, pp. 357-380.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 339-348. Véase nota 44.

intuitivas se beneficia de elementos tomados de la representación funcional simbólica.⁶¹ Husserl empieza reconociendo el *carácter ideal* de la *identidad* del objeto intencional y de la *idealidad de la relación objetiva*, ninguna de las cuales debe ser interpretada *subjetivamente*, ni siquiera en un sentido kantiano.⁶² Al tratar con la *verdad*, que él también considera “sólo otra palabra por ‘característica de una representación como teniendo un objeto’”,⁶³ él denuncia como absolutamente falsa (*grundfalsch*) la interpretación tradicional de la *adaequatio* como una *relación de similaridad*. “Toda representación arbitraria indeterminada atributiva, tal como ‘un caballo’, puede servir como refutación. Anoten que la palabrita ‘un’ también contribuye a la significación, y luego indague qué es lo que se refleja del caballo a través de *este* momento de la significación”.⁶⁴ En consecuencia, el “acuerdo” está “fundado puramente en la [...] significación ideal, por un lado, y puramente en la esencial ideal de la intuición, por el otro”.⁶⁵ Está, pues, fundado en la *coincidencia* (*Deckung*) entre contenidos objetivos de dos tipos de actos descritos en 1893 como *representaciones funcionales* e *intuiciones*, y en la actividad *plenificadora* (*Erfüllung*) de la intuición.

La originalidad del concepto husserliano de intencionalidad emerge. A diferencia de Brentano, la función intencional es dada primariamente en el carácter *aprehensivo* de las representaciones funcionales. Gradualmente, en la década entre 1890-1900 también reconocerá este carácter en las intuiciones. Finalmente, sus reflexiones acerca de la verdad sancionarán el papel determinante de las intuiciones.

⁶¹ En su “Informe de los escritos alemanes sobre lógica del año 1894”, escrito en 1897, discutiendo su propio *PSL*, Husserl argumenta que las intuiciones no han de ser simplemente consideradas como un percibir u observar (*Bemerken*), sino también como una aprehensión (*Auffassung*). *PSL* había referido este último carácter sólo a las *Repräsentationen*, en tanto opuestas a las intuiciones. Ningún indicio de intuición categorial o eidética aparece todavía.

⁶² “Sería un error obvio si uno, dejando de reconocer la naturaleza de esta situación, quisiese negar el ‘ser en sí mismo’ del objeto y quizás decir: hay sólo el ‘marco del pensamiento’, la ‘unidad del conocimiento’, en el que se piensa al objeto *uno*, no siendo el objeto ‘en sí mismo’ nada por encima de la unidad del conocimiento. Pero el error ocurriría en su forma más cruda si esto fuese a ser tomado de un modo enteramente subjetivista, y resultara finalmente como: existen sólo estos y aquellos juicios o posibilidades de juicio, y los así llamados objetos sobre los cuales ellos juzgan son meras peculiaridades de este contexto judicativo, mientras que en y por sí mismos no son nada –por ende, enteramente nada, en caso que los juicios y las posibilidades judicativas no se den!” (*Ibid.*, p. 340).

⁶³ *Ibid.*, p. 342.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 344.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 345.

§4. *INTENCIONALIDAD EN LAS INVESTIGACIONES LÓGICAS*

El resultado de los estudios husserlianos durante la década de 1890 son las *Investigaciones lógicas* (1900/1901),⁶⁶ obra de *irrupción*. En sus dos partes, los *Prolegómenos a la lógica pura* de 1900 y las seis *Investigaciones sobre la fenomenología y la teoría del conocimiento*, buscan una articulación renovada de la doble exigencia racional de su proyecto fundacional.

Puesto que la *lógica pura* contiene las condiciones más generales y *formales* sin las cuales no puede existir ciencia alguna, la primera tarea de Husserl es establecerla como una *teoría de la ciencia* dedicada a fundar todas las ciencias en su universalidad.⁶⁷ Husserl también arguye que la *lógica pura* provee las concatenaciones finales que pertenecen a los fundamentos de todo conocimiento, desde los más individuales hasta los conjuntos formales más complejos. Puesto que la *lógica pura* incluye todo el dominio analítico *a priori*,⁶⁸ provee el orden, legalidad y conexión sistemática de toda ciencia, que no pueden provenir de las esferas particulares de contenidos ni depender de ellas.⁶⁹ La *Teoría de la ciencia* de Bernhard Bolzano fue en esto determinante para Husserl, quien lo consideró “uno de los lógicos más grandes de todos los tiempos”.⁷⁰ Asimismo, bajo la influencia de Kant, Herbart, Lotze y Leibniz, él caracteriza la *lógica pura* como una disciplina de “forma matemática”.⁷¹ Husserl describe por lo menos tres de sus tareas específicas. Primero, debe establecer las categorías formales de *significación* (con sus complicaciones primitivas: conjunción, disyunción, forma hipotética, entre otras), y las categorías *formales objetivas* (que determinan el concepto de *objeto en general*). En segundo lugar, debe establecer todas las *leyes y teorías*, fundadas sobre dichas categorías (la teoría silogística, las teorías matemáticas, las teorías de la pluralidad). Y, finalmente, debe desarrollar la *mathesis universalis*, comprendida como una *teoría de la formación de todas las teorías formales posibles*, cuya *parcial realización* ya está constituida por la *teoría de las multiplicidades* desarrollada en el campo de las matemáticas.

⁶⁶ Edmund Husserl, *Investigaciones lógicas*, I, § 43 (IL), (*Hua XVIII*, /B VIII/) y EV, § 124-125.

⁶⁷ IL, I, § 60 (*Hua XVIII*, /A 12/, /B 12/).

⁶⁸ *Ibid.*, § 72.

⁶⁹ *Ibid.*, §§ 62-65 y 68 (*Hua XVIII*, /A 15-19/, /B 15-19/, y /A 22/, /B 22/).

⁷⁰ En la *Teoría de la ciencia* de Bolzano (1837), Husserl halla a su disposición “un plan completo de una ‘lógica pura’” (EV, 129. Véase también, IL, I, §73 (*Hua XVIII*, /A 29 y 225-227/, /B 29 y 225-227/)).

⁷¹ *Ibid.*, §§ 58-60.

Sin embargo, como *teoría de las teorías*, la lógica pura es una *ciencia positiva* y se parece en tanto tal a las matemáticas o a las ciencias naturales.⁷² Opera con conceptos y leyes, o construye sistemas y teorías, sin tener que clarificar la cuestión de su origen esencial. No puede explicar cómo, si la naturaleza de estos conceptos, leyes o teorías es ideal, *en sí misma*, puede no obstante convertirse en algo *para nosotros*. No puede contestar cómo, al entrar al flujo de las experiencias vividas, pueden ser pensados, expresados, aplicados a la experiencia sin perder su idealidad en dicho proceso. “Éste es el trabajo del *filósofo* y ésta es la *tarea fundacional propiamente filosófica* realizada por las investigaciones fenomenológicas”.⁷³

Por tanto, el modo propiamente *filosófico* de fundamentar no es el *explicativo teórico* como aquél de la lógica pura en relación con las ciencias. Es *descriptivo genético* o *fenomenológico*, llevando a cabo un *regreso* a una vida “dadora de sentido” concebida de modo novedoso.⁷⁴

En los *Prolegómenos* y en las primeras cinco investigaciones para una *fenomenología del conocimiento*, Husserl se esfuerza por reconciliar ambas exigencias racionales que he, repetidamente, mencionado. Una es la *evidencia* objetiva (la naturaleza *en sí misma*) de las entidades semánticas que pertenecen a la constitución teórico-formal de la lógica pura o de la pura teoría de la ciencia (v. gr., la *idealidad* del ser y la verdad), *trascendentes* con respecto a toda subjetividad empírica. La otra es la descripción correlativa de las estructuras eidéticas de la conciencia empírica en cuya virtud estas entidades ideales se *instancian* en expresiones conceptuales y evidencias intuitivas. Esta descripción limita el ámbito de la subjetividad meramente a la *inmanencia real*, que significa que excluye tanto las entidades *ideales* —tales como conceptos ideales (significados) y objetos (v. gr., las estructuras categoriales objetivas)— y los objetos *reales*, perceptivos (intencionales) espacio-temporales.

La *Quinta investigación* determina que el *origen fenomenológico* de los conceptos lógicos es la “esencia intencional” de las experiencias vividas intencionales llamadas *actos*. Esta idea Husserl la toma de dos de las seis propiedades

⁷² *EV*, § 5.

⁷³ “La investigación filosófica así complementa los logros científicos del científico natural y del matemático, así como por primera vez perfecciona el conocimiento teórico, puro y genuino. La *ars inventiva* del investigador especialista y la crítica del conocimiento del filósofo son actividades científicas mutuamente complementarias”. Véase *IL*, I, § 71 (*Hua XVIII*, /A 254/, /B 254/). Véase también *IL*, I, “Introducción,” §§1-7 (*Hua XIX/1*, /[*Hua XIX/1*, /A 20-21/ /B 20/]).

⁷⁴ *Ibid.*

que Brentano atribuía a los “fenómenos psíquicos”.⁷⁵ De la primera (que es en verdad el tercer rasgo de Brentano)⁷⁶ él extrae dos elementos. Uno es que *ciertas* experiencias vividas poseen una *intención (Meinung)*, por medio de la cual ellas se refieren al objeto.⁷⁷ El otro es que hay variedades esenciales específicas de la intención que pertenecen al acto mismo y que no dependen de los diferentes contenidos u objetos intencionales (como Paul Natorp parece haber aseverado).⁷⁸ La segunda propiedad que Husserl adopta, y que es en verdad el primer rasgo de Brentano,⁷⁹ es que toda vivencia intencional es ora una representación (*Vorstellung*) o está basada en una.⁸⁰ Husserl reformula críticamente esta propiedad delimitando la noción genérica de *acto objetivante* en la *Sexta investigación*, y distinguiendo dos tipos principales: las intenciones *significativas* (expresiones) y las intenciones *intuitivas*. En el acto del conocimiento ambos tipos de acto se relacionan mutuamente en una síntesis planificadora. Sus *esencias intencionales* respectivas (compuestas de *materia intencional*⁸¹ más *cualidad intencional*⁸²) coinciden y producen la *esencia cognitiva*, mientras que los contenidos sensibles (presentativos) de las intenciones intuitivas *plenifican* las intenciones significativas vacías.⁸³

Husserl dará el nombre de *representación funcional (Repräsentation)* a la representación (*Vorstellung*) básica. La entiende como fruto de la conjunción de la *materia intencional* (uno de los dos elementos de la *esencia intencional*) y los contenidos primarios (sensibles) del acto objetivante, especialmente de la representación intuitiva. Por ende, de ambos tipos de actos objetivantes, el intuitivo

⁷⁵ PES, II, 1, §§3-9, 112-140.

⁷⁶ Véase PES, II, 1, §5; también IL, II, § 10 (*Hua XIX/1*, /10).

⁷⁷ IL, II (*Hua XIX/1*, /A 356-358/, /B 376-379/).

⁷⁸ *Ibid.*, /A 364-365/, /B 385-387/.

⁷⁹ PES, II, 1, § 3.

⁸⁰ IL, II (*Hua XIX/1*, /A 349/, /B 370/).

⁸¹ “La materia, por tanto, debe ser *aquel elemento en un acto que primero da su referencia a un objeto, y una referencia tan plenamente definida que no solamente fija al objeto mentado en un sentido general, sino también el modo preciso en el cual está mentado*” (*Ibid.*, v [*Ibid.*, /A 390/, /B 415-416/]).

⁸² La *cualidad* es generalmente descrita por Husserl como la *especie* del acto, que posibilita la distinción entre aserciones, representaciones, cuestiones, exclamaciones, etcétera. Esta caracterización está empero corregida en la *sexta investigación* (capítulos IV y V), donde Husserl denomina *forma de aprehensión* a la especie del acto, mientras que la cualidad es vista como aquello que determina el carácter *posicional* (tético) o *no-posicional* (no-tético) del acto.

⁸³ *Ibid.*, VI (*Hua XIX/2*, /A547-562/ /B275-90/).

es el verdaderamente *dador* de la objetividad y conduce, directamente, a la *cosa misma*. Sólo un *ideal de plenificación* (percepción adecuada) enfocado por esbozos aproximados, perceptivos; la *cosa misma* es, de hecho, una meta *inalcanzable*, excepto en *ciertos* casos de percepción interna, donde el contenido primario coincide con el objeto perceptivo.⁸⁴ Husserl, por ello, rechaza la distinción brentiana entre *percepciones internas* y *externas* como determinante y preferirá la distinción entre *percepciones adecuadas* e *inadecuadas*, puesto que las percepciones adecuadas sólo pueden ser de *cierto* tipo de percepciones internas (por ejemplo, no un dolor de muelas).⁸⁵

Estos elementos todavía no resuelven el enigma inicial de las *Investigaciones lógicas*: ¿cómo es que el pensamiento *formal* se instancia en la sensibilidad, permitiendo que el objeto ideal ingrese en el conocimiento? Husserl intentará resolver este enigma en la segunda sección de la *Sexta investigación* (“Sensibilidad y entendimiento”), al introducir la *distinción fundamental entre intuición sensible y categorial*. Por ende, no solamente admitirá la intuición de *materias sintácticas* (términos nominales, nombres y adjetivos) sino también de *formas categoriales* (los conectores lógicos de las proposiciones, los elementos formales en los términos nominales mismos, y el verbo *ser* en sus funciones atributivas y predicativas).⁸⁶ Las formas categoriales, de hecho, son percibidas como propiedades *objetivas*. Aunque no pertenecen a los objetos físicos externos ni a vivencias psíquicas, son actualmente *dados* en una intuición original *análoga a y fundada en* la intuición sensible.⁸⁷ Husserl también señala que —aun cuando las intuiciones *generales* (*allgemeine Anschauungen*) producidas por las *abstracciones ideatorias*

⁸⁴ *Ibid.*, VI (*Ibid.*, /A 529-530/, /B 257-258/, y /A 588-592/, /B 116-120/).

⁸⁵ *Ibid.*, Apéndice, “Percepción externa e interna: fenómenos externos e internos” (*Ibid.*, /A 694-715/, /B 222-244/).

⁸⁶ *Ibid.*, /A 600-610/, /B 128-138/.

⁸⁷ *Ibid.*, /A 614-616/, /B 142-144/. Husserl también aseverará que la percepción sensible está fundada en formas categoriales, como es el caso de juicios perceptivos, incluyendo los simples. Si una percepción es *simple*, es porque no descansa sobre otros actos; sus actos parciales se funden en la unidad de un acto singular. Sin embargo, está *fundada* en formas categoriales que nos permiten articular la percepción como un todo coherente (aprehendemos este objeto *como* papel, *como* blanco, etcétera). Podría por ende decirse que entre la intuición sensible y categorial existe una suerte de fundación *circular* (*Ibid.*, /A 619-624/, /B 147-152/). Esta fundación asombrosamente *circular* me fue primero sugerida por “Heidegger and Husserl’s *Logical Investigations*: In Remembrance of Heidegger’s last Seminar (Zähringen, 1973)”, de Jacques Taminiaux, en *Dialectic and Difference. Finitude in Modern Thought*, New Jersey/Londrés, 1985, p. 91-114.

(*ideierende Abstraktionen*) son similares las intuiciones categoriales, puesto que ambas enfocan *unidades objetivas ideales*—, sin embargo difieren. En efecto, los correlatos de las intuiciones categoriales son objetos complejos de un nivel superior (*estados-de-cosas, colectiva o disyuntiva*), v. gr., “nuevas objetividades” con respecto a sus momentos parciales (por lo menos dos percepciones simples que actúan como *soportes*). En cambio, los *objetos generales* son los correlatos de *intuiciones generales*, cuyas intuiciones fundantes no entran como parte.⁸⁸

§5. EL FRACASO DEL PROYECTO FUNDACIONAL DE LAS INVESTIGACIONES LÓGICAS

Empero, varias ambigüedades persisten en las investigaciones de Husserl e introducen una tensión que parece explicar su decisión ulterior de dar un *vuelco trascendental*. Algunos aspectos de esta tensión merecen ser señalados. Por un lado, Husserl ha sido enfático al afirmar la *trascendencia* de la idealidad (de los significados y objetos ideales) y de los objetos espaciales, reales. También ha sido cuidadoso al describir una *vía de acceso* a tal trascendencia, evitando al mismo tiempo su *reducción* a alguna fenomenalidad subjetiva. Asimismo, la trascendencia de la *idealidad* es más relevante para Husserl que aquella de la *realidad*, porque la *evidencia de las ciencias* se funda sobre la primera. Finalmente, los *Prolegómenos* han caracterizado la *evidencia* como la *vivencia* de la verdad, fundada “puramente en conceptos”, en tanto opuesta a la “evidencia psicológica, interna”, el *tercer prejuicio psicologista*.⁸⁹ Sin embargo, por el otro lado, se lee frecuentemente en las *Investigaciones lógicas*⁹⁰ que la percepción adecuada (que *sólo* puede ser *percepción interna*), es superior a la percepción inadecuada

⁸⁸ Véase *Hua XIX/2.*, §§ 50-52.

⁸⁹ Véase Capítulo VIII, §§ 49 ff.

⁹⁰ Véase *Hua XVIII*, § 36, /A 121-122/ /B 121-122/. Aquí, al discutir sus consecuencias escépticas (relativismo subjetivo), Husserl argumenta que el psicologismo, negando el carácter “en sí mismo y para sí mismo” de la verdad y del universo entero (la “unidad objetiva total” o “el sistema ideal de toda verdad fáctica”), llega al extremo de negar la “evidencia de la existencia inmediatamente intuitiva” (la percepción interna), que también pertenece al universo. Por ende, vuelve a su propia evidencia *indubitable* en algo relativo y dudoso, que es contradictorio. Sobre este tema, véase también la discusión del segundo concepto de conciencia como “percepción interna” y del objeto “intencional” y “mental” (*Hua XIX /1*, 5, §5). Véase finalmente los capítulos III y V de la *Sexta investigación* (*Hua XIX /2*, /A 536-573, 587-599/ /B 64-101, 115-127), y el Apéndice mencionado, “Percepción externa e interna: fenómenos físicos y psíquicos,” *Hua XIX/2*, /A 694-715/ /B 222-244/.

(como ciertos casos de percepciones internas y todas las externas). Pareciera que las percepciones adecuadas, así, sólo pueden ser *sensibles*, ya que sus contenidos primarios son, al mismo tiempo, sus objetos percibidos.⁹¹ Por el contrario, los contenidos primarios de las percepciones externas —aunque *presentativos* (*präsentierende-selbstdarstellende*) como opuestos a los contenidos de los actos imaginarios, que son meramente *reproductivos* o *analogizantes*— no han de ser confundidos con las propiedades que el *objeto* exhibe. Son sólo *similares* a aquellas propiedades, *ocupan su lugar*, los *representan*, pero no pueden identificarse con ellos.⁹² El *ideal* de percepción adecuada en el caso de la percepción externa es precisamente sólo un *ideal*, cuya plenificación absoluta está involucrada en una *progresión* infinita. Por el contrario, la percepción interna (donde el objeto *intencional* y el *verdadero* son simultáneamente *idénticos* e *inmanentes*) parece tener el rango de *primera evidencia*.

¿Cuál es, entonces, la ambigüedad a la que me refiere? Al mantener estos dos motivos, Husserl puede, incluso, estar incurriendo en una abierta contradicción. En efecto, en los *Prolegómenos*, él sostiene que la *idealidad* y la *objetividad* de la verdad, más allá de toda contingencia y hecho *real*, son correlativas al *carácter* en sí mismo *del universo* (al “sistema ideal de todas las verdades fácticas”). Ambos son inseparables.⁹³ Por otro lado, al interior del universo (real), una suerte de *percepción interna*, empírica, es privilegiada sobre la percepción externa. Esto se debe a la posibilidad de dudar de la existencia de los objetos de esta última, mientras que el objeto de la primera es *absolutamente indubitable*. Por tanto, la dubitabilidad de la *percepción externa* también *alcanza* necesariamente tanto a la intuición general como la categorial, *ambas tan o más trascendentes* y *externas que la intuición sensible externa*. Más aún, el mantener el motivo cartesiano y moderno de la primacía de la *auto-certeza*, heredado a través de la dicotomía de Brentano entre una *Wahr-nehmung* (la inmanente) y una *Falsch-nehmung* (la

⁹¹ *Hua XIX/2*, /A 711/ /B2239/.

⁹² ¿Cómo hemos de comprender esta *similaridad* si no es a través de algún tipo de (ilegítima) *comparación* entre los contenidos presentativos por un lado y la *cosa en sí misma*, por el otro? Que la noción de *cosa-en-sí-misma* (exterior) de las *IL* sigue el modelo (metafísico) de la percepción adecuada (interna) es otra objeción planteada contra la caracterización de las *IL* de la percepción inadecuada (exterior). *Ideas I* dan una mejor explicación de la cosa-en-sí-misma, no como objeto inalcanzable de una percepción inadecuada, sino como una *idea regulativa* que actúa como $\tau\epsilon\lambda\omicron\sigma$ de un proceso infinito de experiencia. Véase R. Bernet, “Finitude et téléologie de la perception (Husserl)”, en *La vie du sujet. Recherches sur l’interprétation de Husserl dans la phénoménologie*, París, 1994, pp. 121-138; especialmente pp. 128 y ss.

⁹³ Véase *Hua XVIII*, §36, /A 121-122/ /B 121-122/.

trascendente), todavía es más escandaloso en vista al *contexto* en el que se da. Husserl ha criticado el *naturalismo* relativista y subjetivista, pero todavía privilegia una *percepción interna* (*fáctica*) (el conocimiento indubitable *de un hecho*). Ha alegado en favor de una *superioridad de la idealidad* (y de la *evidencia* lógica) sobre la realidad natural (y la evidencia psicológica), pero finalmente afirma que toda *trascendencia* (incluyendo la de la intuición categorial, *fundada en* la intuición sensible) es dubitable⁹⁴ como opuesta a la *certeza* de la inmanencia.

§6. EL VUELCO TRASCENDENTAL

El reconocimiento de un fracaso fundamental en el proyecto fundacional de las *Investigaciones lógicas* conduce a Husserl a reintentar reconciliar y articular sus dos motivos, ambos igualmente necesarios pero antitéticos, sin *arruinar* a ninguno. Los he reconocido como la necesidad de justificar la *evidencia lógica de la idealidad* (trascendencia) a pesar de su ser afectado por una dación imperfecta y como la *primera evidencia de percepción adecuada* (inmanente). Desde 1903, Husserl toma en cuenta que esta tarea requiere mucho más que una simple reformulación de los motivos subjetivos y objetivos y que una *crítica radical de la razón* se impone. Es dentro de este contexto que él gradualmente desarrollará “en los años decisivos entre 1903 y 1910 [...] la idea de la fenomenología como filosofía trascendental”.⁹⁵

Pero una *crítica de la razón* radical pronto lo llevará más allá del mero intento de extender la certeza de las *percepciones adecuadas* (*reales y subjetivas*) de la inmanencia restringida al dominio de la *trascendencia* (ideal) dubitable. Husserl crecientemente se percató que debe aflojar los vínculos iniciales que atan la crítica fenomenológica de la razón exclusivamente a una investigación sobre el

⁹⁴ “En efecto, el significado real de la legalidad lógica, que el pensamiento natural no soñaría en cuestionar, ahora se vuelve *problemático y dudoso*”, *Hua II*, p. 21.

⁹⁵ Iso Kern, *Husserl und Kant. Eine Untersuchung über Husserls Verhältnis zu Kant und zum Neukantianismus, Phaenomenologica 16*, Den Haag, Martinus Nijhoff, 1964, p. 180. No solamente acerca de la influencia Kantiana y Neokantiana sobre Husserl, sino también acerca de sus lecciones y proyectos de investigación durante el periodo entre 1903 y 1910, véase Ülrich Claesges, “Introducción del Editor”, *Hua XVI*, xiii-xxviii; Ullrich Melle, “Introducción del Editor”, *Hua XXIV*, xiii-li, y Rudolf Bernet Rudolf, Iso Kern y Eduard Marbach, *An Introduction to Husserlian Phenomenology*, Illinois, Northwestern University Press, 1993, especialmente pp. 58-87.

conocimiento y la lógica pura.⁹⁶ Toma conciencia de la necesidad de ampliar su proyecto crítico en su alcance general y su método.⁹⁷ No obstante, las preocupaciones lógicas persisten durante el resto de su vida, tal como lo atestigua su obra de 1929, *Lógica formal y trascendental*. Sin embargo, el significado profundamente filosófico de su proyecto fundacional gradualmente emerge, cuando comprende su tarea como la clarificación general del verdadero significado de la correlación entre *trascendencia e inmanencia*.⁹⁸

Husserl mismo parece sobrecogido por la inmensidad del proyecto que él ve ahora emergiendo. Exige a la fenomenología el que rebase las fronteras de sus marcos originalmente lógicos y cognitivos. Conduce a la fenomenología hacia una reconstrucción de toda la experiencia humana,⁹⁹ comprendida como una “crítica de la razón [...], de la razón lógica y práctica, de la razón valorativa en general”. Lo hace en medio de vacilaciones y convicciones que conciernen su destino y responsabilidad como filósofo.¹⁰⁰

⁹⁶ Estos vínculos todavía son manifiestos por ejemplo en las siguientes lecciones de 1906/1907 “Introducción a la lógica y la teoría del conocimiento” (“Einleitung in die Logik und Erkenntnistheorie”), las previas lecciones de 1902/1903 sobre “Teoría general del conocimiento” (“Allgemeine Erkenntnistheorie”), la lección de 1905 sobre “Teoría del juicio”, (“Urteilstheorie”), etcetera. Asimismo, en sus lecciones tardías “Sobre el juicio y el significado” (*Hua XXVI*) o las lecciones de 1910/1911 de “Lógica como teoría del conocimiento” (“Logik als Theorie der Erkenntnis”), etcétera. Véase U. Melle, “Introducción”, *Hua XXIV*, xv-xix.

⁹⁷ “Ahora me parece más práctico separar la lógica pura y la crítica del conocimiento”, escribe en 1905 a Brentano. Véase *Hua XVIII*, xxxvi; véase también Bernet, Kern & Marbach, *op. cit.*, p. 54.

⁹⁸ Véase *Hua II*, p. 34 *passim*.

⁹⁹ Podemos apreciar esta ampliación gradual del campo de interés de la fenomenología, en los temas tratados en muchas de las lecciones y textos de Husserl de aquel período. Por ejemplo, más allá del interés de las *IL* en actos *superiores* del conocimiento, sus lecciones de 1904/1905 sobre “Puntos importantes respecto a la fenomenología y a la teoría del conocimiento” tratan con “los actos que subyacen más profundamente los actos intelectivos: percepción, imaginación (*Phantasie*), conciencia figurativa, memoria, e intuición del tiempo”, etcétera. Véase el “Prefacio” (*Vorbemerkung*) de Heidegger a su edición de las *Lecciones sobre la conciencia interna del tiempo del año 1905*, de Husserl. Véase *Hua X*, xxiv; *Vorlesungen zur Phänomenologie des inneren Zeitbewußtseins* (editado por Martin Heidegger, Halle, Max Niemeyer, 1928), p. 367.

¹⁰⁰ “Sin clarificar los rasgos generales del sentido, esencia, métodos y principales puntos de vista de una crítica de la razón, sin haber pensado, esbozado, fijado y fundado un proyecto general para ellos, no puedo vivir ni veraz ni verdaderamente [...] Sólo me satisface una cosa: debo adquirir claridad, no puedo vivir de otro modo, no puedo soportar vivir si es que no puedo creer que puedo alcanzar <aquello>, <si es> que por mi mismo y con ojos claros [no] puedo realmente echar un vistazo dentro de la tierra prometida”. Véase Walter Biemel (ed.), “Edmund Husserl, Persönliche Aufzeichnungen”, en *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. XVI, núm. 3, marzo de 1956, p. 297.

Pero Husserl debe primero identificar la razón real de su fracaso en el frente teórico. No será otro que el remanente de *naturalismo* (*positivismo*) o empirismo en el punto de vista fenomenológico de las *Investigaciones lógicas* como *psicología descriptiva*. Admite ya en 1903¹⁰¹ que tanto la psicología como la física son ciencias naturales empíricas. Admite que ambas comparten la creencia acrítica en la división de todos los *hechos* en corpóreos y espirituales, creencia que fundamenta *los problemas metafísicos de la posibilidad del conocimiento*. En las lecciones de lógica y teoría del conocimiento de 1906-1907, Husserl también reconoce que todas las ciencias *naturales* son *trascendentes*. Reconoce que tanto los mundos animados como inanimados son trascendentes. Si se reconoce que la *trascendencia* es un *problema*, lo mismo se aplica a la “psicología descriptiva”.¹⁰² Esto significa que no sólo las proposiciones lógicamente evidentes (idealidades trascendentes) y *mutatis mutandis* los objetos espaciales individuales —en su carácter en sí mismo— están “atrapados en el enigma de la trascendencia”.¹⁰³ El mismo enigma alcanza también el *ámbito en sí mismo de la inmanencia empírica*. La tarea general de clarificar el verdadero significado y relación entre *trascendencia* e *inmanencia* lleva a Husserl en 1906/1907 a reformular la distinción entre percepciones inadecuadas y adecuadas de las *Investigaciones lógicas*. La reemplazará, así, con la distinción entre percepción natural (externa y psicológica) y percepción fenomenológica.¹⁰⁴ “*Nunca han de confundirse percepciones internas y percepciones fenomenológicas*”.¹⁰⁵ Esto también lo lleva a reformular la concepción de subjetividad y objetividad de las *Investigaciones lógicas*. Ya no sostendrá su anterior concepción de la subjetividad como una inmanencia meramente *real* (de los componentes estructurales empíricos del *ego* y sus *vivencias*) sin un principio unitario del flujo de la conciencia. Correlativamente, su concepción de la objetividad (significados ideales y objetos ideales y reales), como totalmente *trascendente* (vale decir, *independiente*) en relación con el ámbito fenomenológico, también evolucionará para entrar en contacto con la nueva estructura de la subjetividad.

¹⁰¹ *Bericht über deutsche Schriften zur Logik 1895-1899*, en *Hua* xxii, p. 206. Véase también Iso Kern, *op. cit.*, p. 180.

¹⁰² *Hua* xxiv, pp. 208-209.

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 210-211.

¹⁰⁴ Aunque Husserl busca reemplazar la *percepción adecuada* por la percepción fenomenológica, nunca abandona completamente la terminología anterior, ni el uso del término *inmanente* para los mismos propósitos, borrando así sus propias *distinciones* cuidadosas.

¹⁰⁵ Véase *Ibid.*, pp. 216 y 372.

§7. CONCLUSIÓN

La génesis de la noción husserliana de intencionalidad y la irrupción de la fenomenología que lleva a cabo sus *Investigaciones lógicas* se inicia con la *Filosofía de la aritmética* y se desarrolla durante la última década del siglo XIX. Esta génesis está atada, desde el inicio, a un rompimiento gradual respecto de la concepción representacionista moderna del conocimiento y de la conciencia, contrariamente a la opinión de muchos de los críticos contemporáneos de Husserl; quien enseña, igualmente, cómo todo filósofo moderno (incluyendo los a prioristas neokantianos) reintroduce por la puerta falsa un *naturalismo* que es necesario denunciar y deconstruir.

La evolución del concepto husserliano de intencionalidad en las postrimerías de su trabajo seminal, y posteriormente en el marco de su *fenomenología genética*, permanece fiel a estas concepciones originales. En este sentido, la irrupción de Husserl tiene el significado de una auténtica revolución en el pensar.

[Decir que] la filosofía, ciencia en todas sus formas, racional —esto es una tautología. Pero en todas sus formas está en camino a una racionalidad más elevada; es racionalidad que, descubriendo una y otra vez su relatividad insatisfactoria, se ve empujada a seguir trabajando, en su voluntad de alcanzar la racionalidad verdadera y plena. Pero finalmente descubre que esta racionalidad es una idea que reside en el infinito, y está *de facto* necesariamente [sólo] en camino; pero [descubre] también que hay una forma final aquí que es al mismo tiempo la forma inicial de una nueva suerte de infinidad y relatividad.¹⁰⁶

¹⁰⁶ *Hua* VI, p. 339.